

EN TORNO A LA "FLORA ESPAÑOLA": DOS PROYECTOS FALLIDOS EN LOS AÑOS CENTRALES DEL SIGLO XIX

por

ANTONIO GONZÁLEZ BUENO* & RAÚL RODRÍGUEZ NOZAL**

*Patri Laínz, S.I., septuagesimi
a natali die eius anniversarii causa*

Resumen

GONZÁLEZ BUENO, A. & R. RODRÍGUEZ NOZAL (1996). En torno a la "Flora española": Dos proyectos fallidos en los años centrales del siglo XIX. *Anales Jard. Bot. Madrid* 54: 622-626.

La necesidad de disponer de una "Flora española" también estuvo latente entre los farmacéuticos de nuestro país durante los años centrales del siglo XIX. En esta ocasión damos noticia de dos proyectos colectivos, ambos fallidos, llevados a cabo por un grupo profesional bien caracterizado, con marcados intereses hacia la utilidad terapéutica de los vegetales. Los resultados alcanzados evidencian la falta de metodología científica en el diseño de los proyectos, manifiesta en una ausencia de claridad conceptual sobre los sistemas clasificatorios, e incluso nomenclaturales, a utilizar por sus colaboradores. Los escasos conocimientos botánicos mostrados por la mayor parte de los participantes en estos proyectos hacen inservibles los escritos por ellos producidos, y convierten el deseo de redactar una "Flora española" en una mera utopía.

Palabras clave: Flora española, siglo XIX, Historia de la Botánica.

Abstract

GONZÁLEZ BUENO, A. & R. RODRÍGUEZ NOZAL (1996). On the "Spanish Flora": Two failed projects of the middle nineteenth century. *Anales Jard. Bot. Madrid* 54: 622-626 (in Spanish).

The need for a "Spanish Flora" was also felt among the pharmacists of this country during the mid-nineteenth century. Here we report two collective projects, both unsuccessful, with specific interests in the therapeutic use of plants which were carried out by a well-characterized professional group. The results of those efforts show a lack of scientific methodology in the project design, and an unclear concept of classificational and even nomenclatural systems utilized by those authors. The limited botanical knowledge displayed by the majority of the participants in the projects renders their results useless, leaving their ambition of producing a "Spanish Flora" as an unattained ideal.

Palabras clave: Spanish Flora, nineteenth century, History of Botany.

INTRODUCCIÓN

El lapso temporal transcurrido entre la guerra de la Independencia española y la muerte de Fernando VII (1808-1833) puede conside-

rarse como uno de los períodos negros de la Ciencia española. Los esfuerzos realizados en la época de Carlos III, evidenciados ya a finales del siglo XVIII, no tuvieron continuidad durante el XIX; la guerra contra Francia, la ines-

* Departamento de Farmacia y Tecnología Farmacéutica, Cátedra de Historia de la Farmacia, Facultad de Farmacia, Universidad Complutense. E-28040 Madrid.

** Centre de Recherches Latino-Américaines, Université de Poitiers. F-86022 Poitiers.

tabilidad política vivida en España tras la salida de las tropas napoleónicas, la restauración del absolutismo en 1814, la dura crisis económica por la que atravesó nuestro país durante esta época y la inadaptación sociocultural española respecto de los países europeos de nuestro entorno, constituyen algunas de las claves que pueden explicar la paralización de las actividades científicas durante el primer tercio del siglo XIX:

"Si se tiene en cuenta el colapso general que entonces sufrió la vida española, basta con lo dicho para comprender que el científico español se convirtió en un inadaptado social y que la ciencia pasó a ser algo que vivía fuera de la colectividad nacional o a pesar de ella" (LÓPEZ PIÑERO, 1979: 75).

Los años que siguieron a la muerte de Fernando VII tampoco fueron especialmente favorables para la Ciencia, aunque sí permitieron vislumbrar un cierto renacer, favorecido por el aporte de conocimientos adquiridos en el extranjero por los exiliados y el aperturismo de todo aquello relacionado con la publicación y difusión de libros y revistas científicas. Tras la Revolución de 1868 aumentaría la libertad de expresión científica, y nacería un cierto interés por promover debates en el seno de las recién creadas instituciones científicas extraoficiales, de entre las cuales la Real Sociedad Española de Historia Natural es quizá una de las más representativas; la ciencia española culminó una indudable recuperación, si bien no hay que olvidar que su marginación no llegó a superarse (LÓPEZ PIÑERO, 1992).

En estas condiciones de adversidad tuvieron lugar los intentos de publicación de una "Flora española", que recogía el testigo de antiguos proyectos, no culminados, liderados desde el Real Jardín Botánico por algunas de sus cabezas rectoras más representativas (CASASECA MENA, 1978); los trabajos de M. Lagasca (1776-1839) dirigidos a la consecución de este objetivo pueden considerarse como la última manifestación de la direccionalidad taxonómica imperante en la Botánica española de principios del siglo XIX, tras la llegada de A.J. Cavanilles (1745-1804) al Real Jardín Botánico, en 1801 (GONZÁLEZ BUENO, 1988). Una vez más, la tentativa de publicar una

"Flora española" tuvo un desenlace negativo; la precipitada huida de M. Lagasca en 1823, tras la caída del gobierno liberal, propició la pérdida de todos los materiales que éste venía preparando, desde años atrás, con el fin de dar a la luz esta obra botánica. Tras esta desagradable experiencia, M. Lagasca cedería la responsabilidad de publicar la "Flora española" a generaciones venideras:

"Ya que no puedo publicar la Flora española, que era el principal objeto de mis fatigas, quisiera antes que me faltara la memoria hacer al menos un catálogo de las plantas que he visto espontaneas y cultivadas en España, que serviría de guía al q. después quisiese escribir la Flora de este pays admirable" (LAGASCA, 1823).

El relevo de M. Lagasca sería recogido a mediados de siglo; los avances producidos hasta esta época fueron reunidos por M. Colmeiro (1816-1901) en su *Enumeración y Revisión de las Plantas de la Península Hispano-Lusitana e Islas Baleares* (1885-1889), un compendio de los datos a su alcance, tanto de los antiguos proyectos de Floras españolas de carácter global como de otros parciales; los catálogos de Cataluña (COLMEIRO, 1846), de las dos Castillas (COLMEIRO, 1849) y de Galicia (COLMEIRO, 1850) son un ejemplo del afán de M. Colmeiro por conseguir este objetivo.

La metodología utilizada por M. Colmeiro, al igual que sucediera con la puesta en práctica por otros autores españoles coetáneos (AMO, 1871-73), estuvo basada en recopilaciones bibliográficas o citaciones de herbario, y no en el trabajo de campo, método que sí seguirían M. Willkomm (1821-1895) y J.M. Lange (1818-1898) en su *Prodromus florae hispanicae* (1861-1880), la primera "Flora española" de verdadera importancia (FERNÁNDEZ PÉREZ, 1984).

La ausencia de una obra botánica que contemplase la variabilidad vegetal presente en suelo hispano motivó a los farmacéuticos españoles de mediados del siglo XIX a acometer esta empresa, con el fin de disponer de una guía de referencia válida para poder clasificar las plantas y drogas de origen vegetal presentes en sus boticas; como vemos, su objetivo no es taxonómico o florístico, como pudieran ser los proyectos de A.J. Cavanilles, M. La-

gasca o M. Colmeiro, casi un siglo después se vuelve de nuevo al utilitarismo farmacológico de la Botánica, tal y como fuera promovido por el que fue Primer Catedrático del Real Jardín Botánico, C. Gómez Ortega (PUERTO SARMIENTO, 1992). Las tentativas del colectivo farmacéutico en este campo se concretaron en dos proyectos, el liderado por la revista profesional vallisoletana *El Droguero Farmacéutico* y el promovido desde el Colegio de Farmacéuticos de Madrid.

LA "FLORA ESPAÑOLA" DE *EL DROGUERO FARMACÉUTICO*

A principios de 1857, *El Droguero Farmacéutico* intentaría "formar (...) un catálogo [*sic*] general de todas las plantas que se crían en los diferentes partidos de España" (ANÓNIMO, 1858a); éstas deberían crecer espontáneamente, las cultivadas no podrían formar parte de esta Flora, a excepción de aquellas "que el hombre con intención siembra y cultiva, como las de nuestros jardines, exceptuando no obstante, aquellas que por su generalidad o abundancia, se hallan connaturalizadas por decirlo así, con el suelo, así como las mieses, los árboles y demás que el hombre presenta en campo raso" (PÉREZ MÍNGUEZ, 1859b: 106).

Una de las principales dificultades reconocidas por los editores de este proyecto era la delimitación geográfica: deslindar las plantas de una provincia de las de otra y reconocer el conjunto vegetal característico de un Estado, en este caso España. Dificultades solventables si se utilizan los criterios adecuados y se pone el entusiasmo que merece un plan tan importante como éste:

"(...) la limitación vegetal de una provincia, estado ó continente puede conseguirse con un poco cuidado, no resultando por otra parte graves inconvenientes en apuntar una planta mas en caso, pues de ello no puede venir ningun trastorno; y por último que las dificultades que llevamos apuntadas son nulas cuando se trata de establecer el monumento nacional con que soñamos" (PÉREZ MÍNGUEZ, 1859b: 106-107).

Los objetivos de esta "Flora española" eran muy claros: catalogar los vegetales con el fin

de poder identificar correctamente cualquier espécimen presuntamente medicinal. Por lo tanto, la Taxonomía no es más que un instrumento en manos de la Farmacología; esto explicaría el poco aprecio del colectivo farmacéutico hacia la metodología botánica que habría de aplicarse en esta Flora. ¿Debería utilizarse el sistema clasificatorio natural o el propugnado por Linneo? Una cuestión caduca, ya resuelta bastantes años atrás (CAMARASA, 1983), y que su sola enunciación nos reafirma en la realidad de una España científicamente en penumbra, a la vez que nos ayuda a valorar la relevancia que hubiera podido llegar a adquirir esta obra.

Para los farmacéuticos de *El Droguero* lo importante no era el método de clasificación; lo primordial debería ser la diferenciación de los vegetales, principalmente la de aquellos con acción medicinal. Entendían que el sistema natural era el mejor, si bien reconocían las limitaciones de los boticarios rurales para su óptima utilización; por ello recomendarían utilizar el sistema clasificatorio linneano en el trabajo cotidiano y, después, referir las plantas clasificadas al sistema natural:

"¿Les es dado a todos el poder seguir el complicado camino que este método [el natural] señala para conseguir el objeto que se desea? En manera alguna y si acaso se hallase alguno en disposición de seguirle, difícil es que sea de nuestra clase; pues dedicados como estamos á nuestras precisas y marcadas tareas diarias, apenas disponemos de algunas horas que únicamente y por vía de descanso ó entretenimiento podemos dedicar á la ciencia de los vegetales. (...) Aun prescindiendo de las muchas modificaciones que ha sufrido y que la han simplificado notablemente, la clasificación primitiva de Linneo, para el hecho de reconocer plantas, es infinitamente mas ventajosa por fácil, que todas las variadas formas de método natural que se han escrito (...) Puesto que el método natural no se rechaza con el sistema de Linneo, lo que la prudencia aconseja para nuestra clase es, clasificar por el segundo método, y referir en seguida las plantas ya conocidas, al primero. Este es el orden mas sencillo y natural, por eso le adoptamos en todos los trabajos que hemos publicado y por eso le recomendamos á nuestros veneméritos profesores" (PÉREZ MÍNGUEZ, 1859c: 115-116).

El resultado de la tentativa de editar una "Flora española" bajo los auspicios de *El Droguero Farmacéutico* se tradujo en la publicación, por parte de esta revista, de al menos diez trabajos en los que se contemplaba la Flora de territorios relativamente pequeños; un balance muy pobre en cuanto a la consecución de los objetivos inicialmente trazados, como así lo reconociera el propio periódico (PÉREZ MÍNGUEZ, 1859a), aunque no en lo relativo al estímulo de otros colectivos interesados en asumir de nuevo esta tarea (ANÓNIMO, 1859). Los catálogos publicados por *El Droguero Farmacéutico* fueron utilizados por J. Texidor para la elaboración de su *Flora Farmacéutica de España y Portugal* (1871) y valorados, años después, por botánicos como M. COLMEIRO (1885-89) y J. MAS-GUINDAL (1942).

LA "FLORA ESPAÑOLA" DEL COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE MADRID

Prácticamente a la vez que se desarrollaba el proyecto de "Flora española" de *El Droguero Farmacéutico*, tuvo lugar otra iniciativa con idéntica finalidad que la vallisoletana, también formulada por farmacéuticos, aunque totalmente independiente de la anteriormente citada. Nos referimos al plan del Colegio de Farmacéuticos de Madrid de elaborar una "Flora farmacéutica española", gracias a la colaboración de sus asociados y a la coordinación de los representantes provinciales de esta corporación (GONZÁLEZ BUENO, 1986):

"1.ª Describir y determinar las plantas respectivas al pueblo, distrito ó provincia á que pertenezcan los colegiales ó al territorio que elijan para su estudio. 2.ª Indicar los lugares en que habitan las plantas, el tiempo en que florecen y demás circunstancias que juzguen oportunas. 3.ª Poner á continuación del nombre científico de la especie, los sinónimos triviales que tengan las plantas en cada localidad. 4.ª Formar herbarios arreglados al sistema de clasificación que hayan seguido, para enviarlos después al Colegio. 5.ª Averiguar si en los puntos respectivos existen floras particulares, monografías ó cualesquiera otros trabajos de esta materia y comprobarlos con los nuevos que hagan. 6.ª Remitir al colegio los ejemplares que reunan

para la ejecución de este proyecto, con las noticias y observaciones que tengan á bien acompañar para los fines consiguientes" (ANÓNIMO, 1858b: 50).

Estas normas, redactadas por el Secretario del Colegio de Farmacéuticos de Madrid, Germán Martínez, y publicadas por *El Restaurador Farmacéutico*, órgano de difusión oficial de esta institución durante ese período, son muy claras respecto de los objetivos perseguidos y al método de trabajo a seguir.

La iniciativa fue debida a N. Lallana (1796-1874), entonces Presidente del Colegio de Farmacéuticos de Madrid y Catedrático de Historia Natural del Colegio de San Fernando (FOLCH, 1977), y se engloba dentro de una serie de actividades promovidas desde esta institución, de las cuales la redacción del *Diccionario de Farmacia* (1865) y la preparación de la Exposición Farmacéutica Nacional de 1862 son, tal vez, las más notables.

Las primeras aportaciones para esta "Flora española" se recibieron en agosto de 1858; a pesar del descontento inicial de los responsables del proyecto, que propiciaría la redacción de nuevas circulares solicitando de nuevo la colaboración de los colegiales, el número de catálogos enviados a Madrid debió de ser bastante elevado, a juzgar por la decisión de nombrar una comisión de "Revisores de los trabajos de la Flora farmacéutica", formada por N. Lallana, C. Ferrari, P. Lleguet, J. Casaña, F. Caballero, A. Lleguet e I. García Caballero, todos ellos interesados por la Historia Natural, aunque, en la mayor parte de los casos, no fueron botánicos expertos. Quizá ello explique la carencia de un criterio unificador para la metodología de trabajo de los colegiales y de la propia comisión de revisión; ni siquiera se estableció un sistema clasificatorio común.

No parece que la labor de esta comisión fuera muy productiva; desde su creación, en 1859, y hasta su desaparición, probablemente hacia 1864, la "Flora farmacéutica española" no realizó progresos considerables. En agosto de 1864 el objetivo prioritario ya no era la publicación de esta obra, sino la ordenación de los materiales enviados al Colegio de Farmacéuticos de Madrid por sus colegiados; para esta misión se nombró una nueva comisión

formada por N. Lallana, J.L. Dueñas, P. Gil y Municipio, J. Olmedilla, B. Puerta, A. Bellogín y T. Texidor.

El proyecto quedaría pronto olvidado; no fue publicado ninguno de los catálogos enviados, pese a ser conocidos 54 trabajos, y el área geográfica abordada por la suma de éstos quedaba muy lejos de representar una porción significativa del territorio nacional. Algunos de los originales se conservan en el Archivo de la Real Academia de Farmacia de Madrid; lamentablemente, otros se han perdido (GONZÁLEZ BUENO, 1986).

Al igual que sucediera con la tentativa de *El Droguero Farmacéutico*, los 58 autores que participaron en el proyecto del Colegio de Farmacéuticos de Madrid eran, en su mayoría, farmacéuticos rurales o profesores de Historia Natural en enseñanza media. No obstante, este plan contó con colaboraciones de botánicos españoles de prestigio, como F. Loscos (1823-1886) y J. Pardo (1822-1909), que enviaron los catálogos de sus respectivos partidos judiciales –Codofñera y Castelserás–, adiciones al catálogo de Aragón (1858) y algunos comentarios sobre el té de Aragón (1860), saxifragas y camomilas (1860); estos trabajos, junto a las *Observaciones acerca de los caracteres botánicos de Digitalis purpurea L.*, de M. Amo (1859), y la descripción de *Thelysia Camposii* Amo, por P. Campo (1863), son las aportaciones de mayor interés.

Los proyectos de *El Droguero Farmacéutico* y del Colegio de Farmacéuticos de Madrid responden a un interés profesional, el del colectivo farmacéutico interesado en conocer las sustancias vegetales de acción medicinal, y no específicamente botánico. La calidad de los catálogos era muy desigual y, en la mayoría de los casos, los trabajos carecían de una metodología clara y de referencias bibliográficas a las obras consultadas. Con estos condicionantes la pretensión de publicar una “Flora española” no fue más que una quimera.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AMO, M. (1871-73). *Flora fanerogámica de la Península Ibérica*. Granada.
- ANÓNIMO (1858a). Catálogo. *El Droguero Farmacéutico* 3(41).
- ANÓNIMO (1858b). Colegio de Farmacéuticos de Madrid. *Restaurador Farmacéutico* 14(13): 50.
- ANÓNIMO (1859). [Editorial]. *El Droguero Farmacéutico* 4(73): 137.
- CAMARASA, J.M. (1983). Notes per una Història de la Botànica als Països Catalans. I. La Introducció del Mètode Natural (1789-1843). *Collect. Bot. (Barcelona)* 14: 119-132.
- CASASECA MENA, B. (1978). *Panorama de los estudios florísticos en España hasta mediados del siglo XIX*. Salamanca.
- COLMEIRO, M. (1846). *Catálogo metódico de plantas observadas en Cataluña*. Madrid.
- COLMEIRO, M. (1849). *Apuntes para la Flora de las dos Castillas*. Madrid.
- COLMEIRO, M. (1850). *Recuerdos botánicos de Galicia*. Santiago de Compostela.
- COLMEIRO, M. (1885-89). *Ennumeración y revisión de las plantas de la Península Hispano-Lusitana é Islas Baleares*. Vols. 1-5. Madrid.
- FERNÁNDEZ PÉREZ, J. (1984). La formación de la flora española en la segunda mitad del siglo XIX y los botánicos Colmeiro, Willkomm y Pérez Lara. In: M. Hormigón (ed.), *Actas II Congreso de la SEHC*: 85-90. Zaragoza.
- FOLCH, G. (1977). *El Real Colegio de Farmacia de San Fernando*. Madrid.
- GONZÁLEZ BUENO, A. (1986). Un proyecto inacabado: la Flora española del Colegio de Farmacéuticos de Madrid (1858). In: *Homenaje a Pedro Sainz Rodríguez. Tomo III: Estudios Históricos*: 321-329. Madrid.
- GONZÁLEZ BUENO, A. (1988). Los estudios criptogámicos en España (1800-1820). Una aproximación a la escuela botánica de A.J. Cavanilles. *Llull* 11(20): 51-74.
- LAGASCA, M. (1823). [Carta de M. Lagasca a A.B. Lambert. Cádiz, 7-VII-1823]. Archivo de Royal Botanic Gardens Kew, Lambert Letters, Ms. 75.
- LÓPEZ PIÑERO, J.M. (1979). Introducción histórica. In: P. González Blasco, J. Jiménez Blanco & J.M. López Piñero, *Historia y sociología de la ciencia en España*: 13-93. Madrid.
- LÓPEZ PIÑERO, J.M. (1992). Introducción. In: J.M. López Piñero (ed.), *La Ciencia en la España del siglo XIX*. [Ayer, 7]: 11-18. Madrid.
- MAS-GUINDAL, J. (1942). Materiales aportados por los farmacéuticos en pro de la Flora medicinal española. *Anales Real Acad. Farm.* 8: 233-265.
- PÉREZ MÍNGUEZ, M. (1859a). Estudios de Botánica: formación de catálogos de plantas. *El Droguero Farmacéutico* 4(63): 57-58.
- PÉREZ MÍNGUEZ, M. (1859b). Más apuntes para la Flora española. *El Droguero Farmacéutico* 4(69): 105-107.
- PÉREZ MÍNGUEZ, M. (1859c). Más sobre la Flora. *El Droguero Farmacéutico* 4(70): 115-116.
- PUERTO SARMIENTO, F.J. (1992). *Ciencia de Cámara. Casimiro Gómez Ortega (1741-1818), el científico cortesano*. Madrid.